

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**18618** *Resolución de 27 de mayo de 2015, de la Gerencia del Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de suministro de mallas quirúrgicas, suturas mecánicas y material de laparoscopia para el Hospital Central de la Cruz Roja.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.- Hospital Central de la Cruz Roja.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: P.A. HCCR 6/2014-SU.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de mallas quirúrgicas, suturas mecánicas y material de laparoscopia.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141120-7.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE; BOE; BOCM; Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 09/12/2014; BOCM y Portal de Contratación: 15/12/2014; BOE: 24/12/2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.

4. Valor estimado del contrato: 915.265,51 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 832.059,55 euros. Importe total: 915.265,51 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 08/04/2015; y 28/04/2015 (lote 17).
- b) Fecha de formalización del contrato: 30/04/2015; y 20/05/2015 (lote 17).
- c) Contratista: Johnson&Johnson, S.A.; B. Braun Surgical, S.A.; Teleflex Medical, S.A.; Covidien Spain, S.A.; Prim, S.A.; MBA Incorporado, S.L.; Prohosa, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 448.787,30 euros. Importe total: 539.493,53 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la económicamente más ventajosa, al ser la de menor importe de las ofertas admitidas, mediante la aplicación del criterio precio de adjudicación establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de mayo de 2015.- El Director Gerente, Manuel Ballarín Bardají.

ID: A150025773-1